"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República"

Contrato N° 6/2013

Entre la SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGUISTICAS, domiciliada en PRESIDENTE FRANCO 780 ENTRE AYOLAS Y JUAN E. O'LEARY 3° PISO EDIFICIO AYFRA, Ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el Doctor CARLOS VILLAGRA MARSAL, con Cédula de Identidad N° 85.848, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma PAPELERA GUAIRA S.R.L., domiciliada en JULIO DECOUD 1380 Y LERIDA - SAJONIA, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. EMILIO TOLEDO LÓPEZ, con Cédula de Identidad N° 2.333.596, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PAPELES Y OTROS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PAPELES Y OTROS".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Lic. Emilio Toledo Lopez
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 El Lande - Sajonia
Tel. 212 820 - 446 195

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	2	019	01	00	340	10	1	99	17.407.500

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 255.762

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/2013, convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGUISTICAS. La adjudicación fue realizada según acto administrativo RESOLUCIÓN N° 48/2013.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Codigo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	44121615-001	Presilladora o grapadora grande	Foska	China	Unidad	1	39.450	39.450
2	44101716-001	Perforadora grande	Foska	China	Unidad	1	39.450	39.450
3	44121615-001	Presilladora o Grapadora	Wheishu	China	Unidad	60	6.085	365.100
4	44101716-001	Perforadora	Eagle	China	Unidad	45	24.000	1.080.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera GUAIRA S.R.L. La Casa del Estudiante de Contabilidad
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1360 c/ López - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

5	44121704-001	Bolígrafos Color Negro	Bic	Brasil	Unidad	150	1.000	150.000
6	44121704-001	Bolígrafos Color Azul	Bic	Brasil	Unidad	150	1.000	150.000
7	44121704-001	Bolígrafos Color Rojo	Bic	Brasil	Unidad	150	1.000	150.000
8	44121619-001	Sacapuntas	Geminis	China	Unidad	50	780	39.000
9	44121706-001	Lápiz de Papel	Bic	Brasil	Unidad	200	785	157.000
10	44122011-001	Carpetas para archivos	Riopel	Paraguay	Unidad	200	730	146.000
11	60121108-015	Cuaderno Universitario tapa dura-50 hojas	Acción	Paraguay	Unidad	20	4.915	98.300
12	43202005-004	Dispositivos de almacenamiento de flash 4gb	Sandisk	Taiwán	Unidad	20	31.000	620.000
13	44121708-008	Marcador permanente punta fina	Pelikan	India	Unidad	24	2.100	50.400
14	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica	Soni	India	Unidad	12	2.338	28.056
15	44111905-001	Pizarra acrílica	Central	Paraguay	Unidad	4	760.000	3.040.000
16	44121613-001	Quitagrapas o desgrapador	Kianshi	China	Unidad	60	1.540	92.400

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lanza - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

		a						
17	44121708-006	Marcadores Fluorescentes	Legacy	India	Unidad	50	1.425	71.250
18	44122109-001	Sujetadores o broches medianos para papel	Binder	China	Unidad	50	320	16.000
19	44122109-001	Sujetadores o broches grandes para papel	Binder	China	Unidad	50	970	48.500
20	44111509-004	Porta Clips	Foska	China	Unidad	20	2.335	46.700
21	44121802-002	Liquido Corrector	Soni	India	Unidad	100	1.600	160.000
22	44111509-007	Porta lapices	Pizzini	Argentina	Unidad	20	6.200	124.000
23	44121804-002	Borrador para pizarra acrílica	Riopel	Paraguay	Unidad	5	3.000	15.000
24	14111610-001	Cartulina lisa	Carvajal	Colombia	Unidad	100	1.800	180.000
25	44121505-007	Sobre Manila Mediano	Alamo	Paraguay	Unidad	100	200	20.000
26	44121505-003	Sobre Manila Oficio	Alamo	Paraguay	Unidad	100	400	40.000
27	44121505-001	Sobre tamaño CartA	Alamo	Paraguay	Unidad	100	200	20.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera GUAIRA S.R.L. Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Landa - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

28	44121624 -003	Reglas de metal	Inch	China	Unidad	50	2.585	129.250
29	44122107 -001	Grapas para presilladora Nº 24/06 por 1000	Foska	China	Unidad	200	860	172.000
30	44111514 -001	Organizadores de sellos	Hanlin	China	Unidad	15	10.000	150.000
31	14111526 -001	Block de Notas	Infonotes	Germany	Unidad	50	2.255	112.750
32	14111526 -001	Block de Notas	Guairá	Paraguay	Unidad	50	8.500	425.000
33	44121621 -001	Almohadillas para tinta y/o Accesorios	Foska	China	Unidad	20	3.800	76.000
34	44121621 -001	Almohadillas para tinta y/o Accesorios	Foska	China	Unidad	20	3.800	76.000
35	31201510 -001	Cinta adhesiva fina impregnada de resina	Polos	Brasil	Unidad	100	500	50.000
36	43202004 -001	Diskettes	Imatión	Taiwán	Unidad	40	15.000	600.000
37	44122107 -001	Grapas para presilladora por 1000	Foska	China	Unidad	200	2.600	520.000
38	44121604 -001	Sellos	Carimbos	Paraguay	Unidad	10	12.500	125.000
39	44121622	Moja dedo	Flor	China	Unidad	60	1.500	90.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
La Comercial Papelera GUAIRA S.R.L.
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1060 c/ Lanza - Bajonia
Tel. 515 625 - 445 193

	-001							
40	45101903 -001	Perforador Grande p/ Espiral	Spiramatic	Brasil	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
41	44101601 -001	Guillotina	Lassane	Brasil	Unidad	1	220.000	220.000
42	53141501 -001	Alfiler por 1000	Crisantemo	China	Unidad	100	17.360	1.736.000
43	44111901 -001	Franelógrafo	Stallo	Brasil	Unidad	3	250.000	750.000
44	44122008 -001	Separadores de Plástico	Lassane	Brasil	Unidad	150	505	75.750
45	44122120 -001	Espiral para encuadernación	Lassane	Brasil	Unidad	49	95	4.655
46	44122120 -001	Espiral para encuadernación	Lassane	Brasil	Unidad	50	105	5.250
47	44122120 -001	Espiral para encuadernación	Lassane	Brasil	Unidad	50	173	8.650
48	44122120 -001	Espiral para encuadernación	Lassane	Brasil	Unidad	50	210	10.500
49	44122120 -001	Espiral para encuadernación	Brasil	Lassane	Unidad	50	203	10.150
50	60121123 -001	Papel Contac	Geminis	China	Unidad	50	5.000	250.000
51	14111507 -002	Papel para impresora o fotocopiador	Report	Brasil	Unidad	10	151.280	1.512.800

Lic. Emilio Toledo López
Gestor Administrativo

Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Tel. 212 820 - 445 193

		a						
52	14111507 -003	Papel para impresora o fotocopiador a	Report	Brasil	Unidad	10	171.105	1.711.050
TOTAL								**17.407.411**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el.....04 de Julio / 2013.....hasta el 31 de Diciembre de 2.013.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Presidente Franco 780 y Ayolas 3er. Piso Edificio AYFRA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera GUAIRA S.R.L. Industria Gráfica - Librería

contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Lic. Emilio Toledo Lopez
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Juan Decoud Nº 1380 c/ Larrida - Bajama
Tel. 212 820 - 445 193

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción - República del Paraguay al día....04....del mes de Julio y año 2.013.

DR. CARLOS VILLAGRA MARSAL
CONTRATANTE

LIC. EMILIO TOLEDO LÓPEZ
CONTRATISTA

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad
GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Tel. 212 820 - 440 183